

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 090,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
30 DE MAYO DEL AÑO 2023.**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 12:08 doce horas, con ocho minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 88, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2023.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 89, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DEL AÑO 2023.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LA LISTA DE ASPIRANTES EVALUADAS EN EL TERCER CONCURSO DE OPOSICIÓN DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MUJERES PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA PENAL DE LA SÉPTIMA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 422 Y LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES IV Y V, ADICIONANDO LAS FRACCIONES XIII Y XIV; SE REFORMA EL CUARTO Y SEXTO PÁRRAFOS, TODOS DEL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA

ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO III, FRACCIÓN I, UN SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 27, UN PÁRRAFO QUINTO, A LA LEY DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 168, 169, 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 23, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 63, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 76 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 119, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 182 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 4 BIS, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XLIII, AL ARTÍCULO 34, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18, EN SU FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX, RECORRIENDO EL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN ANTERIOR, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY DEL NOTARIADO; DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL; DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO; DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO; DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 15 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 19-C, AMBOS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE

OCAMPO Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15, ÚLTIMO PÁRRAFO, 32, 38 Y 47 CUARTO PÁRRAFO, TODOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN V; Y 7, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLIII BIS AL ARTÍCULO 8 Y LAS FRACCIONES VIII BIS Y VIII TER AL ARTÍCULO 131 DE LA LEY PARA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 44 BIS, A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 34 BIS A LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD; SE REFORMA EL PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO, DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE INGRESOS, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III, RECORRIÉNDOSE LA VIGENTE QUEDANDO COMO FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 22 BIS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 93 BIS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE MODIFICA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 6, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XII, XIII Y XIV AL ARTÍCULO 422 DEL CÓDIGO FAMILIAR, ASÍ MISMO SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII, AL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 11 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 12, DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA AL ARTÍCULO 70, UNA FRACCIÓN IV, AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL CONCEJO MAYOR DEL GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN, MICHOACÁN.

XXIX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN, PARA QUE LA COMUNIDAD DE “EL PLATANAL”, SEA ELEVADA A TENENCIA MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III, SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV, AMBAS DEL ARTÍCULO 50 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 169 BIS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 3, UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4; SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 355, TODOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 7 BIS A LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 2°; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 7, UN PÁRRAFO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 19; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 39; TODOS DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 33, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA

EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA CONDECORACIÓN “MÉRITO AL TURISMO MICHOACANO”, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA MUY RESPETUOSA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, PARA QUE ATIENDA LA PROBLEMÁTICA SOCIAL EN RELACIÓN A LA SOBREPOBLACIÓN DE PERROS EN SITUACIÓN DE CALLE ASÍ MISMO, PARA QUE IMPLEMENTE EL PROGRAMA ESTATAL DE REINSERCIÓN CANINA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA QUE REALICE LO PERTINENTE A FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INCLUIDO EL RECINTO, A FIN DE CONTAR CON UN EDIFICIO INCLUYENTE Y CUENTE CON LA MAYOR ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES INSTRUYA A LAS INSTITUCIONES PERTINENTES, A GENERAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN TEMAS DE ACOSO EN TODAS LA ESCUELAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XLII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO AL DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO, CELEBRADO EL 21 DE MAYO DE CADA AÑO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XLIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO AL DÍA MUNDIAL SIN TABACO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

Al término de la lectura, la Presidenta informó que a solicitud sus presentadores se retiraban el Cuadragésimo Primer y Cuadragésimo Tercero Puntos de la Orden del Día; a continuación, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 88, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 89, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura

a la Comunicación mediante la cual el Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo del Poder Judicial del Estado, remite a esta Soberanía, la lista de aspirantes evaluadas en el Tercer Concurso de Oposición Dirigido Exclusivamente a Mujeres para Ocupar el Cargo de Magistrada Penal de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XII del artículo 422 y la fracción V al artículo 425 del Código Familiar para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Juan Carlos Barragán Vélez, María Guadalupe Díaz Chagolla, Eréndira Isauro Hernández, Laura Ivonne Pantoja Abascal, María de la Luz Núñez Ramos, Mónica Lariza Pérez Campos, J. Jesús Hernández Peña, Ma. Guillermina Ríos Torres, Víctor Hugo Zurita Ortiz, María Fernanda Álvarez Mendoza y Fanny Lyssette Arreola Pichardo; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 59 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen a petición de su presentadora la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Legisladora Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y sus fracciones IV y V, adicionando las fracciones XIII y XIV; se reforma el cuarto y sexto párrafos, todos del artículo 120 del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde su lugar pidió suscribirse a la Iniciativa el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta comentó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 20 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de Michoacán, era turnado directamente a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y dictamen a petición de su proponente la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar la Presidencia.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona al artículo 111, fracción I, un segundo párrafo, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con la Diputada Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Samanta Flores Adame, César Enrique Palafox Quintero, J. Jesús Hernández Peña, Ma. Guillermina Ríos Torres y María de la Luz Núñez Ramos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta García Zepeda, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y Dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 142 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; era turnado directamente a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen, a petición de su presentadora la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona al artículo 27, un párrafo quinto, a la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda y Margarita López Pérez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la

Diputada Ma. Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación del capítulo I, que contiene los artículos 168, 169, 170 y 171 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Julieta Hortencia Gallardo Mora, Luz María García García, César Enrique Palafox Quintero, Rocío Beamonte Romero, Mónica Lariza Pérez Campos y Liz Alejandra Hernández Morales; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ma. Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Congresista Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 27 de la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con la Diputada Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la fracción I del artículo 23, la fracción I del artículo 63, la fracción I del artículo 76 y la fracción I del artículo 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentado por el Diputado Roberto Reyes Cosari; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el primer párrafo del artículo 182 del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; concluida la lectura, desde su curul la Diputada Daniela de los Santos Torres, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador Marco Polo Aguirre Chávez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la

Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Roberto Reyes Cosari, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 4 bis, y se adiciona una fracción XLIII, al artículo 34, recorriéndose en su orden la subsecuente, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 18, en su fracción VII y se adiciona una fracción IX, recorriendo el contenido de la fracción anterior, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Michoacán de Ocampo; finalizada la intervención, desde su curul la Diputada Julieta García Zepeda, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Roberto Reyes Cosari, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de Ley del Notariado; de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; de la Ley de Asistencia Social; de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado; de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, todas para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 15 y se deroga el artículo 19-c, ambos del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo y se reforman los artículos 15, último párrafo, 32, 38 y 47 cuarto párrafo, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 3, fracción V; y 7, fracción VIII, de la Ley de Agricultura Urbana y Periurbana del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de sus proponentes las diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez. Acto continuo, la Presidenta pidió a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, ocupar la Segunda Secretaría de la Mesa Directiva.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XLIII bis al artículo 8 y las fracciones VIII bis y VIII ter al artículo 131 de la Ley para Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Julieta Hortencia Gallardo Mora, Ernesto Núñez Aguilar, María de la Luz Núñez Ramos, Rocío Beamonte Romero, Adriana Hernández Iñiguez, Julieta García Zepeda, Ma. Guillermina Ríos Torres, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el

artículo 44 bis, a la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda y Margarita López Pérez; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 36 y se adiciona un artículo 34 bis a la Ley de Tránsito y Vialidad; se reforma el párrafo décimo segundo y se adicionan los párrafos décimo tercero y décimo cuarto, del artículo 20 de la Ley de Ingresos, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; era turnada directamente a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen a solicitud de su presentador el Diputado Víctor Manuel Manríquez González.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción III, recorriéndose la vigente quedando como fracción IV, del artículo 22 bis de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; era turnada directamente a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen a petición de su proponente la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 93 bis a la Ley Orgánica Municipal; se modifica la fracción IX del artículo 6, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley de Asistencia Social, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, Samanta Flores Adame, Oscar Escobar Ledesma, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Luz María García García, Adriana Hernández Iñiguez, Ma. Guillermina Ríos Torres, Liz Alejandra Hernández Morales, Julieta García Zepeda y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 422 del Código Familiar, así mismo se adiciona la fracción XIII, al artículo 120 del Código Penal, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XII al artículo 7, la fracción IV al artículo 11 y se reforma el artículo 12, de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Adriana Hernández Iñiguez, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María de la Luz Núñez Ramos, y Laura Ivonne Pantoja Abascal; a lo que, la Presidenta preguntó la Diputada Andrea Villanueva Cano, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y de Medio Ambiente para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona al artículo 70, una fracción IV, al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Julieta García Zepeda y Margarita López Pérez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Concejo Mayor del Gobierno Comunal de Cherán, Michoacán; y ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esta Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 15, primer párrafo y fracción II de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, para que la comunidad de “El Platanal”, sea elevada a Tenencia Municipal de Villamar, Michoacán, presentada por el Presidente Municipal de Villamar, Michoacán y ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 73 de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 73 de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificará y se procediera en sus términos.

En desahogo al **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III, se adiciona la fracción IV, ambas del artículo 50 y se adicionan los párrafos quinto y sexto del artículo 53 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo

general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III, se adiciona la fracción IV, ambas del artículo 50 y se adicionan los párrafos quinto y sexto del artículo 53 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 169 bis al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 169 bis al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 3, un último párrafo al artículo 4; se reforma el último párrafo del artículo 8, el último párrafo del artículo 14 y el primer párrafo del artículo 355, todos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados

correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 3, un último párrafo al artículo 4; se reforma el último párrafo del artículo 8, el último párrafo del artículo 14 y el primer párrafo del artículo 355, todos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 7 bis a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del Dictamen a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal; terminada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 7 bis a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

Acto seguido, desde su curul la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, realizó comentarios de agradecimiento.

En desahogo del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 2º; se adiciona un segundo párrafo a la fracción VI del artículo 7, un párrafo en la fracción XIV del artículo 19; se reforman los artículos 37 y 38 y se adiciona el artículo 39; todos de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 2º; se adiciona un segundo párrafo a la fracción VI del artículo 7, un párrafo en la fracción XIV del artículo 19; se reforman los artículos 37 y 38 y se adiciona el artículo 39; todos de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 33, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29

veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 33, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Turismo; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor del Dictamen a la Diputada Samanta Flores Adame; terminada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene la Convocatoria para otorgar la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”, presentada por la Comisión de Turismo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Congresista Samanta Flores Adame; concluida la

intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene la Convocatoria para Otorgar la Condecoración “Mérito al Turismo Michoacano”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta de manera muy respetuosa al Ayuntamiento del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para que atienda la problemática social en relación a la sobrepoblación de perros en situación de calle así mismo, para que implemente el programa estatal de reinserción canina, en donde el Diputado antes citado pidió una modificación; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró, *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”*.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la y el Congresista J. Reyes Galindo Pedraza y Daniela de los Santos Torres; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada;

acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*; posteriormente, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la propuesta de modificación presentada por el Diputado Baltazar Gaona García; terminada la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la modificación presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *Aprobado, la modificación presentada*.

A continuación, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta de manera muy respetuosa al Ayuntamiento del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para que atienda la problemática social en relación a la sobrepoblación de perros en situación de calle así mismo, para que implemente el programa estatal de reinserción canina; de igual manera, se exhorta respetuosamente a todos los ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Michoacán al Concejo Mayor de Cherán, al Concejo ciudadano de Penjamillo con las modificaciones realizadas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

Acto seguido, desde sus lugares hicieron diversos comentarios referente a la propuesta de modificación las diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Ana Belinda Hurtado Marín.

En cumplimiento al **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se instruye a la Junta de Coordinación Política, para que realice lo pertinente a fin de que se lleven a cabo las acciones necesarias en el Palacio del Poder Legislativo del Estado de Michoacán, incluido el Recinto, a fin de contar con un edificio incluyente y cuenta con la mayor accesibilidad para las personas con algún tipo de discapacidad; concluida la intervención, desde su curul la Legisladora Ana Belinda Hurtado Marín, realizó diversos comentarios de la Propuesta de Acuerdo presentada; a continuación, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con

fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación realizaron diversos comentarios relativo a la Propuesta de Acuerdo presentada las y los congresistas Adriana Hernández Íñiguez, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, J. Reyes Galindo Pedraza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Anabet Franco Carrizales y Seyra Anahí Alemán Sierra; acto seguido, la Presidenta declaró, *“Aprobado: se considera de urgente y obvia resolución”*.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se instruye a la Junta de Coordinación Política, para que realice lo pertinente a fin de que se lleven a cabo las acciones necesarias en el Palacio del Poder Legislativo del Estado de Michoacán, incluido el Recinto, a fin de contar con un edificio incluyente y cuente con la mayor accesibilidad para las personas con algún tipo de discapacidad”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo al **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente el Diputado Víctor Manuel Manríquez González.

En atención al **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a fin de dar lectura al Posicionamiento respecto al Día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo y el desarrollo, celebrado el 21 de mayo de cada año; al término de la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente.

En cumplimiento al **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había

sido retirado por su proponente la Diputada Rocío Beamonte Romero.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 16:44 dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la y el Diputado Salas Sáenz Májela del Carmen y Manríquez González Víctor Manuel.

Presidenta

Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaria

Dip. Daniela de los Santos Torres

Segunda Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercera Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~





www.congresomich.gob.mx